



JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
Capital Federal
Martín Rosendo Seguí

Jorge Eduardo Morán
Presidente

SEBASTIÁN PICASSO
- VOCAL -

ACTA N° 39: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Octubre del año dos mil veintitrés, en virtud de lo establecido por los artículos 48, 49, 50, 51 y 52 del Código Electoral Nacional, se reúnen el señor Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Doctor Jorge Eduardo Morán; el señor Presidente de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, Doctor Sebastián Picasso; y la señora Juez Federal a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, con competencia electoral en el distrito Capital Federal, Dra. María Romilda Servini, ante el Sr. Secretario de Junta, Dr. Martín Rosendo Seguí, en la Sala de Acuerdos del Tribunal mencionado en primer término y **CONSIDERAN:** Que corresponde dejar constancia de las actuaciones cumplidas con motivo del acto electoral realizado el pasado 22 de Octubre del corriente año, para las categorías de Candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación, Parlamentarios del Mercosur Distrito Nacional, Diputados Nacionales, Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional, Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diputados de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Miembros de las Juntas Comunales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

PRIMERO: Que se constituyeron siete mil trescientas veintinueve (7.329) mesas en el distrito, a las que se ha sumado las correspondientes, al voto comando, a los ciudadanos argentinos residentes en el exterior y la utilizada para los electores privados de su libertad. Así las cosas, sobre un total de dos millones seiscientos noventa y un mil quince electores (2.691.015), han emitido su voto para cargo nacionales un millón novecientos sesenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro electores (1.963.634), y para cargos locales

MARIA ROMILDA SERVINI
VOCAL

un millón novecientos treinta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho electores (1.939.888).-----

SEGUNDO: Que en el plazo establecido en los artículos 110 y 111 del Código Electoral Nacional no se han formulado protestas ni reclamos sobre la constitución y funcionamiento de las mesas, ni contra la validez de la elección.-----

TERCERO: Que se han resuelto todos los planteos deducidos con posterioridad al acto electoral y durante las operaciones del escrutinio definitivo.-----

CUARTO: Que mediante Acta N°38 , se puso en conocimiento de las agrupaciones políticas que participaron de la elección llevada a cabo el pasado 22 de Octubre, el resultado surgido del escrutinio definitivo de este distrito, en los términos del artículo 121 del Código Electoral Nacional.-----

QUINTO: Que no habiéndose formulado protesta en los términos del artículo citado en el punto cuarto corresponde declarar la validez de la elección.-----

SEXTO: Que del cómputo final surgen los resultados que a continuación se consignan, los que incluyen: voto comando, los procesados privados de su libertad y los votos de los argentinos residentes en el exterior, correspondientes a este Distrito:

Votos	Presidente y Vicepresidente	Parlamentarios del Mercosur -Distrito Nacional-	Diputados Nacionales	Parlamentarios del Mercosur -Distrito Regional-
Emitidos	1.963.634	1.963.634	1.961.868	1.961.868
Afirmativos	1.914.578	1.894.376	1.837.607	1.833.419
En Blanco	33.063	53.649	109.884	114.134
Nulos	15.993	15.609	14.377	14.315



JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL

Martin Rosendo Seguí
Secretario

Jorge Eduardo Morán
Presidente

SEBASTIÁN PICASSO
- VOCAL -

Los votos afirmativos válidamente emitidos se distribuyen entre las diferentes agrupaciones políticas del siguiente modo, y para las categorías conforme se detalla:

Candidatos a Presidente y Vicepresidente de la Nación:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
132	Alianza Juntos por el Cambio	789.454
133	Alianza Hacemos por Nuestro País	58.788
134	Alianza Unión por la Patria	616.182
135	Alianza la Libertad Avanza	382.488
136	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	67.666

MARIA ROMILDA SERVINI
VOCAL

Candidatos a Parlamentarios del Mercosur Distrito Nacional:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
132	Alianza Juntos por el Cambio	786.752
133	Alianza Hacemos por Nuestro País	56.818
134	Alianza Unión por la Patria	582.389
135	Alianza la Libertad Avanza	375.612
136	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	92.805

Candidatos a Diputados Nacionales:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
132	Alianza Juntos por el Cambio	782.984
134	Alianza Unión por la Patria	577.225
135	Alianza la Libertad Avanza	377.451
136	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	99.947

Candidatos a Parlamentarios del Mercosur Distrito Regional:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
132	Alianza Juntos por el Cambio	780.588
134	Alianza Unión por la Patria	577.302
135	Alianza la Libertad Avanza	376.286
136	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	99.243

VOTOS POR CANDIDATURAS LOCALES SIN INCLUIR EL VOTO DE ELECTORES EXTRANJEROS NI PRIVADOS DE LA LIBERTAD.

Candidatos a Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
801	Alianza la Libertad Avanza	222.427
802	Alianza Unión por la Patria	547.072
803	Alianza Juntos por el Cambio	864.371
804	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	71.411

Candidatos a Diputados de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

Lista N°	Partido/Alianza	Votos
801	Alianza la Libertad Avanza	223.261
802	Alianza Unión por la Patria	524.257
803	Alianza Juntos por el Cambio	860.547
804	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	87.630



JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL

~~Jorge Eduardo Morán~~
Presidente

Martín Rosendo Seguí
Secretario

SEBASTIÁN PICASSO
- VOCAL -

Candidatos a Miembros de la Junta Comunal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Lista Nº	Alianza	Cantidad de Votos por Comunas														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
801	Alianza la Libertad Avanza	15.979	11.003	14.440	17.928	12.613	12.139	17.034	17.197	16.028	13.988	15.562	15.365	16.014	15.511	12.523
802	Alianza Unión por la Patria	32.350	17.070	33.402	43.047	37.968	35.565	38.524	35.060	34.433	33.462	37.352	39.779	32.950	31.722	40.525
803	Alianza Juntos por el Cambio	51.222	61.389	42.855	46.095	48.320	60.024	53.324	31.241	43.879	49.307	62.449	73.290	95.211	87.395	51.514
804	Alianza Frente de Izquierda y de Trabajadores Unidad	5.331	2.947	5.875	6.809	6.646	6.275	6.026	4.387	5.478	6.070	6.359	6.902	6.125	5.430	7.019
351	Principios y Valores							1.095								

MARIA ROMILDA SERVINI
VOCAL

En mérito de lo expuesto, la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal, **RESUELVE: 1º) DECLARAR LA VALIDEZ DE LA ELECCION DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA NACIÓN, PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR NACIONAL, DIPUTADOS NACIONALES, PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR DISTRITO REGIONAL, JEFE Y VICEJEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, CANDIDATOS A DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES Y CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA JUNTA COMUNAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, REALIZADA EL 22 DE OCTUBRE DEL CORRIENTE AÑO EN ESTE DISTRITO ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL.**-----

2º) PROCLAMAR COMO DIPUTADOS NACIONALES POR LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS DE LAS FUERZAS POLITICAS QUE SE DETALLAN:

Nº	Lista	ALIANZA	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO
1	504	JUNTOS POR EL CAMBIO	MAXIMILIANO GUIDO GUERRA MALDONADO	18.420.843
2	503	UNION POR LA PATRIA	PAULA ANDREA PENACCA	28.860.599
3	504	JUNTOS POR EL CAMBIO	DAIANA FERNANDEZ MOLERO	31.917.114
4	501	LA LIBERTAD AVANZA	DIANA ELENA MONDINO	12.810.434
5	503	UNION POR LA PATRIA	EDUARDO FELIX VALDES	11.640.899
6	504	JUNTOS POR EL CAMBIO	MAXIMILIANO CARLOS FRANCISCO FERRARO	25.044.243
7	504	JUNTOS POR EL CAMBIO	SILVANA MYRIAM GIUDICI	14.540.890
8	503	UNION POR LA PATRIA	LORENA IRIS POKOIK GARCIA	23.205.010
9	501	LA LIBERTAD AVANZA	OSCAR ROBERTO ZAGO	16.583.800
10	504	JUNTOS POR EL CAMBIO	DAMIAN EDUARDO ARABIA	35.731.815



JUNTA ELECTORAL NACIONAL
DE LA
CAPITAL FEDERAL

11	503	UNION POR LA PATRIA	ITAI HAGMAN	19.010.320
12	504	JUNTOS POR EL CAMBIO	MARIELA GISELLE COLETTA	34.512.539

3º) REMITIR testimonio de la presente a la H. Cámara de Diputados de la Nación, a la Excm. Cámara Nacional Electoral, al Poder Ejecutivo Nacional, al Tribunal Electoral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las agrupaciones políticas intervinientes en el acto electoral del 22 de Octubre de 2023 (conforme artículos 120, 120 bis y 124 del Código Electoral Nacional).-----

4º) Poner en conocimiento de la Excm. Cámara Nacional Electoral los resultados de la elección en la categoría Parlamentarios del Mercosur Distrito Nacional y Distrito Regional del distrito Capital Federal en los términos de lo dispuesto en el artículo 120 bis del Código Electoral Nacional.-----

5º) HACER SABER a los Señores Diputados Nacionales electos que se encuentra a su disposición copia de la presente Acta, la que podrá ser retirada por la mesa de entradas de esta Junta. Asimismo, póngase en su conocimiento que oportunamente se fijara audiencia a electos de llevar a cabo la entrega de los diplomas correspondientes.-----

6º) Proceder a la destrucción de las boletas de sufragio, (conforme artículo 123 del Código Electoral Nacional), y demás materiales utilizados.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando la presente, previa lectura y de conformidad, los señores miembros de la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal, por ante mí, que Doy Fe.-----

Martin Rosendo Seguí
Secretario

MARIA ROMILDA SERVINI
VOCAL

SEBASTIÁN PICASSO
- VOCAL -

Jorge Eduardo Morán
Presidente

